



**PLANES
DE BÚSQUEDA**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**
UBPD

**Plan Regional de Búsqueda del Oriente
Antioqueño
Grupo Interno de Trabajo Territorial de Medellín**

Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Medellín (Antioquia)

Carrera 77 #48-01

Barrio Estadio

316 2823206



Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 58 años desde la primera desaparición
- **Masividad en el departamento de Antioquia:** 23.079 personas (*)
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que participó en el conflicto.

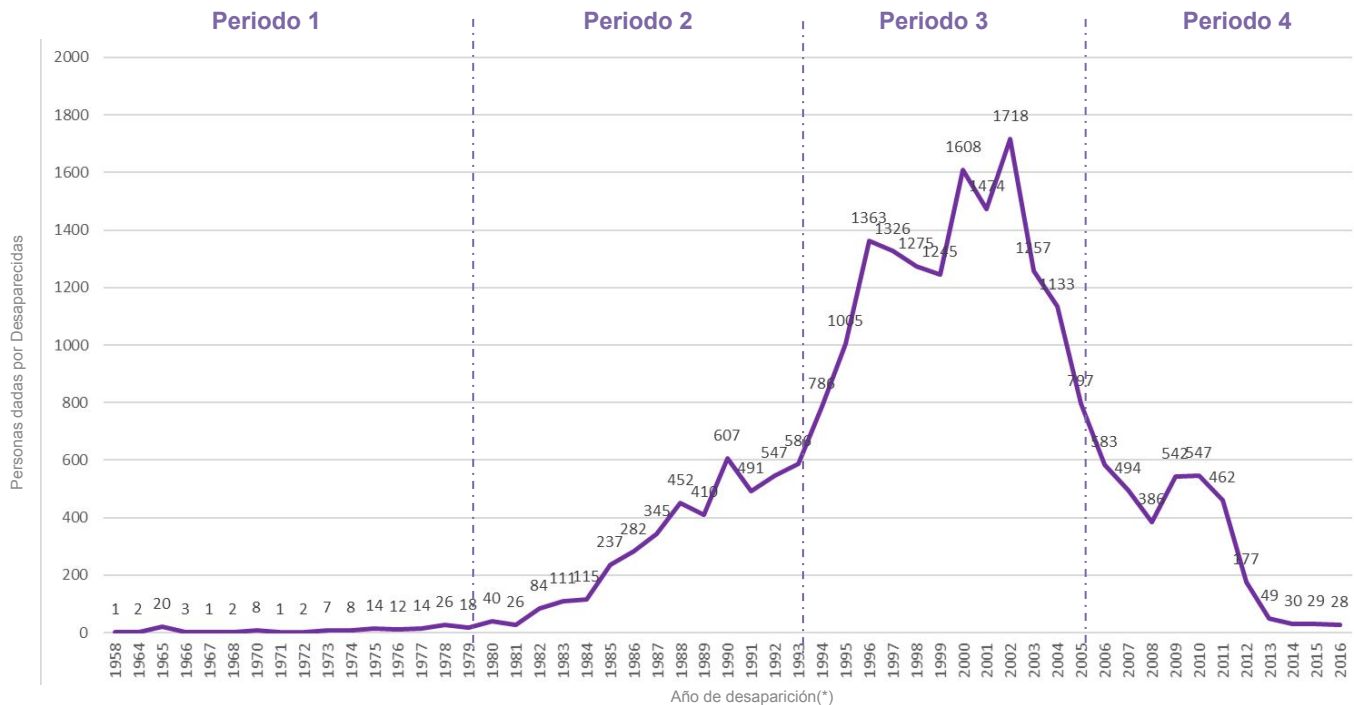
(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre 2021.



Periodos históricos de la desaparición en el departamento de Antioquia



Magnitud: incremento paulatino con picos consistentes con el recrudecimiento del conflicto. En la subregión del Oriente Antioqueño en que se enfoca el Plan Regional, se concentra el **13,64%** del total de las desapariciones en el departamento de Antioquia.



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

De 194 personas dadas por desaparecidas no se cuenta con información respecto al año de desaparición

Sobre 97 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

Sobre 2 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño



Estrategia y ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.



Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”

La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan



Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente Antioqueño

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para el Plan Regional de Búsqueda del Oriente Antioqueño es de **3.149 personas**

Universo:

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.



Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda Oriente Antioqueño



Plan Regional de Búsqueda Oriente Antioqueño

Municipios de cobertura Oriente de Antioquia

Zona Paramo

Abejorral
Argelia
Nariño
Sonsón

Zona Bosques

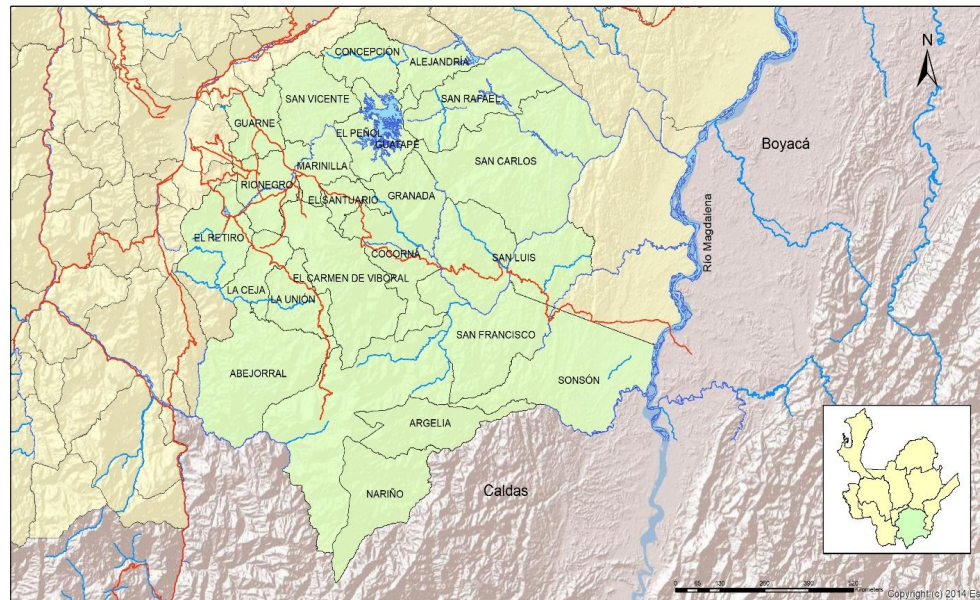
Cocorná
San Francisco
San Luí

Zona Embalses

Alejandría
Concepción
Granada
Guatapé
Peñol
San Carlos
San Rafael

Zona Altiplano

El Carmen de Viboral
El Santuario
Guarne
La Ceja
La Unión
Marinilla
Rionegro
Retiro
San Vicente



<p>UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</p>	<p>MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN ORIENTE</p> <p>Fuente de información: IGAC, Cartografía Básica Escala: 1:2.000.000</p> <p>Elaborado por: UBPD Subdirección General, Técnica y Territorial Equipo Territorial Medellín Dairo Correa Gutiérrez - Experto Técnico 04</p>	<p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Subregión Oriente Resto de Antioquia Ríos y embalses principales Carreteras
	<p>Copyright (c) 2014, EBT</p>	

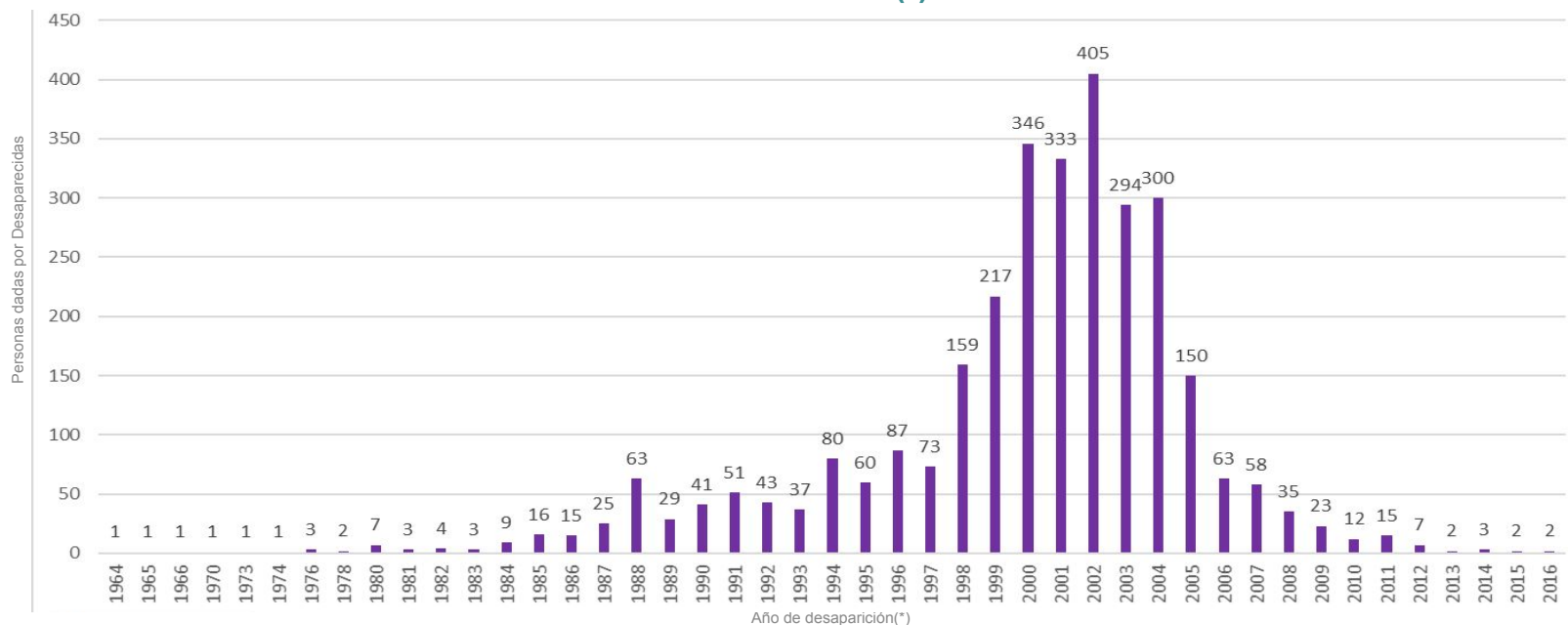


Dinámica de la desaparición en el Oriente Antioqueño



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 3.149
1964-2016(*)



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 24 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 42 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

Universo: periodos históricos de las desapariciones

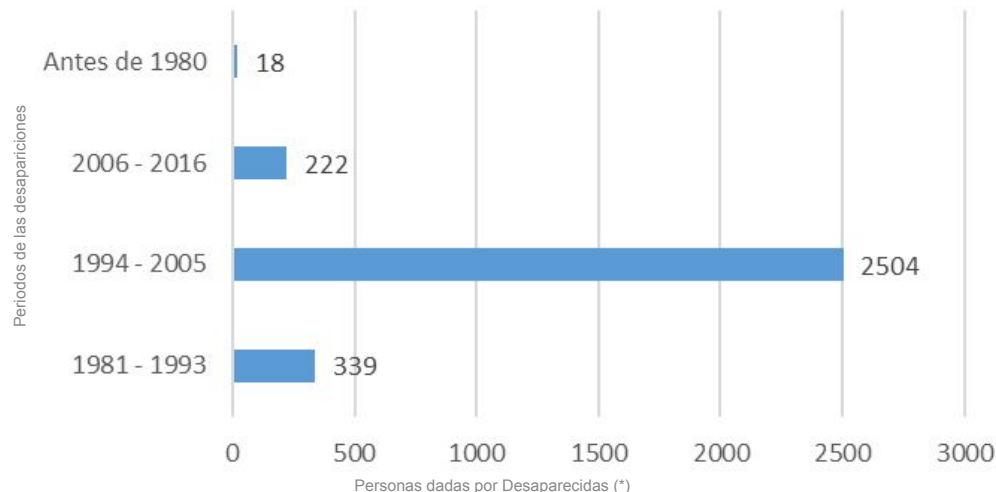


Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 3.149

La periodización propuesta en el presente Plan Regional Oriente Antioqueño es un criterio relacional que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica masiva, sistemática y prolongada.

Personas dadas por Desaparecidas por periodos del conflicto armado (*)



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

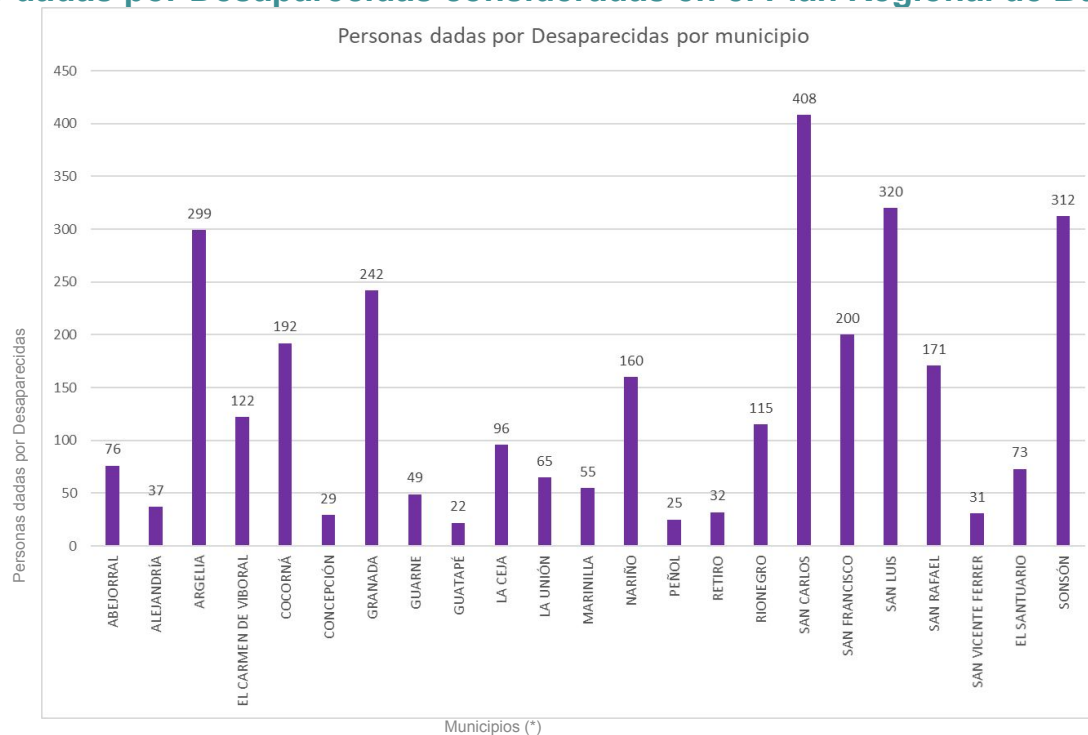
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 24 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 42 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

Dinámica de la desaparición por municipios en el Oriente Antioqueño



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 3.149



(*)Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 18 PDD sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

Universo inicial de Personas dadas por Desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

DESAPARECIDOS	DESAPARECIDOS
68. Nazareno de Jesús Franco Osorno.	85. Yorr
69. Alejandro Valencia Rodríguez	86. Valer
70. Juan Guillermo Hincapié Valencia.	87. Anito
71. Adolfo León Quintero Cano.	88. José
72. Andres Felipe Guarín Botero.	89. Nef
73. Nelson Andrés López Suárez.	90. Rama
74. Anibal de Jesús Loaiza Marulanda.	91. Alber
75. Jose Alexis Ledesma Duarte.	92. Gonz
76. Luz Mary Arboleda Murillo.	93. Ricar
77. Gilberto González Rueda.	94. Daric
78. Cesar Andrés Ramírez Gallega.	95. José
79. Sandra Patricia Martínez Ciro.	96. Jorge
80. Fredy Alejandro Urrea Guzmán.	97. Jhon
81. Jaime Alejandro Quintero Echavarría.	98. Hern
82. José Alejandro Velásquez	99. José
83. José Arnulfo Sánchez.	100. José
84. José Darío Gómez Fl...	

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda

La UBPD ha recibido **316*** solicitudes de búsqueda las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas



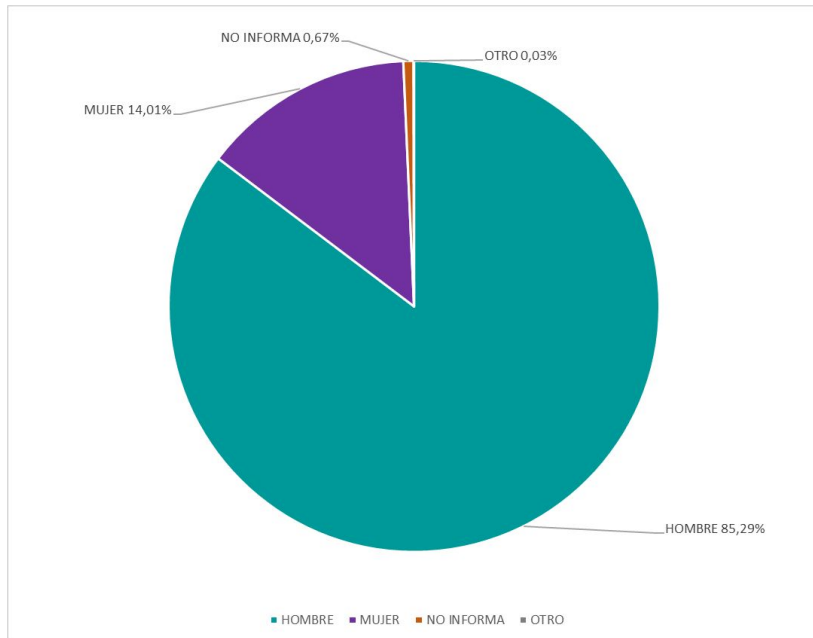
(*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Personas dadas por Desaparecidas según sexo. Porcentaje(*):



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

2.685 Hombres

441 Mujeres

1 Otro

23 personas de quienes no se tiene información hasta el momento

*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Hay 1 Personas sobre las que existe discordancia entre la información disponible en las bases de datos que constituyen el universo.

Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a la información disponible



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño



- Las personas reportadas como desaparecidas son en su mayoría población de origen campesino.
- El mayor número de Personas dadas por Desaparecidas lo comprenden personas mayores de 11 años y menores de 40 años. Así, se registra un número destacado niños, niñas y adolescentes.
- Los lugares reportados en las desapariciones se relacionan principalmente con espacios rurales de los municipios como veredas y parajes.



Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”

Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esquelizados...”

La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.

Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.



Participación



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Algunas organizaciones que han participado en la construcción del Plan Regional de Búsqueda:



Participación



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Algunas organizaciones que esperamos se involucren en la implementación del Plan Regional de Búsqueda:

Juntas de
Acción
Comunal

Organizaciones
municipales
de Víctimas

ASFADDES

Movimiento
LGTBI

Consejos
Municipales
de Paz

Mesas de
Participación
Efectiva de
las Víctimas

Mesa de
DDHH del
Oriente

Mesa
Depart. de
Víctimas de
Antioquia

Conciudadanía

Familiares de la
Vereda La
Esperanza

MOVICE



Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que la UBPD **debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”
(sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

Articulación interinstitucional



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Algunas Entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda:



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente Antioqueño



1

Reclutamiento de menores de 18 años

2

Desaparición forzada

3

Participación en hostilidades



Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
Antioqueño

Estrategias del Plan Regional:

- 1** **Recolección de información relevante para la búsqueda** (artículo 5.1 DL 589 de 2017)
- 2** **Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas** (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)
- 3** **Coordinación interinstitucional** (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)
- 4** **Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda** (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

Continuaremos con:

- I** La consolidación del universo de PDD en la región. La recolección de información y verificación de posibles sitios de interés forense y prospección.
- II** Implementar la ruta de acción para la identificación propuesta en el marco del proyecto de impulso a la identificación, incluyendo jornadas de toma de muestras de ADN.
- III** Garantizar la articulación interinstitucional para la recuperación, identificación y entrega digna de CNI
- IV** Garantizar la articulación interinstitucional para la generación de condiciones humanitarias para la búsqueda
- V** El fortalecimiento de la participación y la formulación de estrategias para cada enfoque diferencial y de género
- VI** En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia.

Acciones Humanitarias (*)

Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de muestras
24	24	76

(*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

Ubicación de sitios de interés forense



- Al menos 25 cementerios con cuerpos no identificados y cuerpos identificados no reclamados
- 50 fosas en zona rural.

Sitios de interés forense

75



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

MUCHAS GRACIAS



www.ubpdbusquedadesaparecidos.co



Unidad de Búsqueda de
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia